



**INFORMACIÓN BÁSICA DE ACTUACIÓN FRENTE A COVID-19 PARA LOS SECTORES ESENCIALES SEGÚN R.D.**  
**LEY 10/2020 de 30 de marzo de 2020**

**ACTIVIDAD: OBRAS CONSTRUCCIÓN**

**PUESTO DE TRABAJO: VARIOS (ALBAÑIL, ENCOFRADOR, PINTOR...)**

	<b>Principio General</b>	Todas las acciones a realizar como consecuencia de la aplicación de las recomendaciones sanitarias para hacer frente al COVID-19 se deberán definir con la colaboración del Servicio de Prevención de la empresa y serán incluidas en el plan de seguridad y salud (PSS) o en el documento de gestión preventiva de obra (DGPO).
	<b>Gestión preventiva</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Establecer un procedimiento de actuación frente al Coronavirus (COVID-19)</li><li>• Someterlo a consulta y en su caso, acuerdo, de los comités de SSL o con la participación de las delegadas y delegados de prevención.</li><li>• Difundirlo en la propia empresa y en otras empresas que realicen actividades en el centro de trabajo para una adecuada coordinación.</li><li>• Actualizarlo en función de las indicaciones de las autoridades sanitarias en cada momento</li><li>• Mantener actualizada la planificación preventiva.</li><li>• Mantener actualizado, de acuerdo con la aparición de nuevas medidas, el Plan de Seguridad y Salud o el Documento de Gestión Preventiva.</li><li>• Someter a aprobación por el CSSFE cualquier anexo o modificación a los documentos anteriores.</li><li>• Llevar a cabo el registro de las acciones adoptadas, especificando fecha, hora, personas responsables, etc., y guardar toda la documentación que pueda generarse.</li><li>• Informar y distribuir material informativo comprensible y de fuentes fiables, a todo el personal sobre aspectos básicos frente al contagio:<ul style="list-style-type: none"><li>- Las medidas higiénicas personales y colectivas</li><li>- Los criterios establecidos por la autoridad sanitaria para considerar que una persona puede estar afectada por la enfermedad</li><li>- Las pautas de actuación ante un caso sospechoso.</li></ul></li><li>• Máxima colaboración de todas las personas de la organización en la adopción de las medidas preventivas y el seguimiento de las recomendaciones realizadas.</li><li>• Realizar coordinación de actividades empresariales.</li></ul>

	<b>Información y control sobre los síntomas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informar a las personas trabajadoras sobre los síntomas (en general, fiebre, tos, y sensación de falta de aire, aunque en algunos casos también puede haber síntomas digestivos como diarrea y dolor abdominal)</li> <li>- Disponer de un protocolo e informar a las y los trabajadores sobre cómo deben actuar si sienten alguno de esos síntomas: a la unidad de vigilancia de la salud del servicio de prevención correspondiente y al servicio de salud.</li> <li>- Colocar carteles de actuación frente al COVID-19 y cómo lavarse las manos.</li> </ul>
<b>Medidas específicas</b>	<b>Evitar el contacto próximo</b>	<p>Si se presentan síntomas antes de salir de casa, no acudir al puesto de trabajo y comunicar tanto a la empresa como al Servicio prevención y Servicio de salud.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Escalonar la entrada a la obra</li> <li>- Establecer turnos para los descansos</li> <li>- Mantener distanciamiento social de 2 metros.</li> <li>- Distribuir, siempre que sea posible, el trabajo en tajos para que se puedan mantener las distancias de seguridad</li> <li>- Evitar aglomeraciones</li> <li>- Realizar actividades de forma telemática y/o telefónica, siempre que sea factible</li> <li>- Valorar cercanías menores con el uso de EPI</li> <li>- Realizar el trasiego de materiales de forma que se mantengan las distancias de seguridad</li> <li>- Reducir las zonas de tránsito</li> <li>- Evitar manifestaciones de educación o afecto que supongan contacto físico.</li> <li>- Prohibir visitas a obra que no sean imprescindibles</li> </ul> <p>NO es necesario el uso de mascarillas. Solo en casos concretos, si la actividad a realizar es imprescindible y no se puede garantizar la protección de la persona trabajadora, se utilizarán siguiendo las indicaciones del servicio de prevención respecto al uso de equipos de protección individual.</p>



	<b>Medidas Higiénicas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Lavar manos frecuentemente con agua y jabón o soluciones alcohólicas.</li><li>- Disponer de zonas para el lavado de manos ya sea con agua y jabón o con geles, así como para el lavado de equipos, herramientas, etc., que necesariamente se han de compartir</li><li>- Evitar, si es posible, compartir equipos, herramientas, etc.</li><li>- Al toser o estornudar, cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado o con pañuelo desechable.</li><li>- Usar pañuelos desechables y tirarlos tras su uso.</li><li>- Disponer de papeleras con tapas para tirar los pañuelos usados que se abran con pedal</li><li>- Disponer de sistemas de distribución de agua individuales</li><li>- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión, aunque se lleven guantes</li><li>- No compartir vasos, botellas y cubiertos con los compañeros.</li><li>- Mantener limpios los aseos y las zonas comunes, limpiando más a menudo de lo habitual, entre turnos, mañana y tarde.</li><li>- Prestar especial atención a los trabajos que se realicen en ambientes confinados, con condiciones de ventilación insuficientes o especiales.</li><li>- Favorecer la renovación de aire en casetas y recintos de obra. Si es necesario, habilitar ventilación</li><li>- En oficinas, no compartir objetos sin limpiar antes (grapadoras, tijeras...).</li></ul>
	<b>Medidas Organizativas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Estudiar alternativas para el traslado de personal a obra. Tener en cuenta a la hora de disponer los desplazamientos de las personas que en los casos “en los que deba viajar más de una persona en el vehículo, respetará que vaya como máximo una persona por cada fila de asientos, manteniéndose la mayor distancia posible entre las personas ocupantes”</li><li>- Identificar al personal considerado sensible para este riesgo y analizar las condiciones para que puedan realizar el trabajo con seguridad. Si esto no fuera posible, evitar que trabajen.</li><li>- Estudiar la organización y distribución del trabajo para que se puedan mantener las distancias de seguridad y las medidas higiénicas, valorando la asignación de franjas horarias, turnos, zonas, etc. Acotar las zonas y señalizarlas.</li><li>- Definir el uso de los lugares comunes: vestuarios, comedores, etc. Informar al Recurso preventivo de los nuevos procedimientos surgidos para hacer frente a esta situación.</li></ul>

<b>Supervisado y aprobado por empresa:</b>  <b>Firma y sello:</b>   <b>Fecha:</b>	<b>Conforme recibido y leído:</b>  <b>Nombre trabajador:</b>   <b>Firma:</b>
--	---